ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 55495: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA, DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA , CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 45.980,00 € (IVA incluido).

En Sevilla , siendo las 11:00 horas del 04-05-2025, María del Mar Gutiérrez Pastor en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas para el análisis del informe de viabilidad de las ofertas económicas anormalmente bajas, presentadas a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Con fecha 07-04-26 se envía oficio a las cuatro empresas cuyas ofertas incurren en temeridad para que justifiquen el precio ofertado , con fecha 15-04-26 se procede a la apertura de la justificaciones presentadas por las empresas obteniendo el siguiente resultado:

- **SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L.** - No presenta justificación de su oferta anormalmente baja.

- **ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA** - No presenta justificación de su oferta anormalmente baja.

- **SINAL SERVICIOS INTEGRALES. S,L. -** Presenta justificación.

- **UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.-** Presenta justificación.

Por parte de la Unidad Técnica se revisa el informe de valoración de las bajas anormales realizado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 29-04-2026 donde se concluye lo siguiente:

- SINAL SERVICIOS INTEGRALES. S,L. - Indica que su mayor partida es la de Personal y son un Centro Especial de Empleo Andaluz con bonificaciones a su personal, pero la persona a subrogar no cumple ninguna condición para acogerse a la subvención, por lo que se podría alterar de forma muy considerable los cálculos de costes. Por otro lado, solo contempla 936€ anuales (78€ mensuales) de “productos ecológicos y reposición”. No queda claro si este coste incluye las tres partidas solicitadas en los pliegos, por todo esto con fecha 22-04-26 se les solicitó aclaración. El día 27-04-25, acabado el plazo dado para presentar las aclaraciones solicitadas, la empresa presenta aclaración alguna.

- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.- Indica que su mayor partida es la de Personal. Tienen la categoría de Centro Especial de Empleo, bonificación del 100 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social, pero la persona a subrogar no cumple ninguna condición para acogerse a la subvención, por lo que se podría alterar de forma muy considerable los cálculos de costes. Por otro lado, solo contempla 80€ mensuales de “productos de limpieza”. Con fecha 22-04-26 se les solicitó aclaración tanto de los costes del personal como el desglose de los gastos de productos limpieza, en costes unitarios. El día 27-04-25, acabado el plazo dado para presentar las aclaraciones solicitadas, la empresa indica que cometió un error al considerar la posible subvención como centro de empleo y se refiere a otro documento que no adjunta. Tampoco entrega la información sobre los costes de productos y suministros.

Las aclaraciones de las empresas SINAL SERVICIOS INTEGRALES. S,L. Y UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. **no** quedan justificadas.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda:

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		04/05/2026 11:41:55	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwMVFdmtwT5C086d7A9EWM4sUqu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas • ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA, • SAVFE SERVICIOS GENERALES, S.L al incurrir en valores anormales y no aportar justificación alguna en el plazo establecido para ello y • SINAL SERVICIOS INTEGRALES. S,L. y • UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U, tras la justificaciones aportadas, no quedar suficientemente justificadas, no quedando reflejadas en la clasificación decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Segundo.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa FERRONOR SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. con un importe ofertado de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (32.396,14€), IVA no incluido.

Tercero.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:20 horas del día 04-05-26, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		04/05/2026 11:41:55	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwMVFdmtwT5C086d7A9EWM4sUqu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Hoja de cálculo, con clasificación de las valoraciones en orden decreciente

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 80 puntos	Productos Limpieza Hasta 20 puntos	Valoración Total
1	FERRONOR SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	32.396,14 €	80,00	20,00	100,00
2	ALTASO 2000, S.L.	32.400,00 €	79,99	20,00	99,99
3	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.	32.940,00 €	78,66	20,00	98,66
4	SERPROCLEAN	33.672,00 €	76,85	20,00	96,85
5	TRASYTEL 2015, S.L.	34.960,00 €	73,67	20,00	93,67
6	CONTRATAS SERVILIM, S.L.	37.200,00 €	68,14	20,00	88,14
7	GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE, S.L.	37.500,00 €	67,40	20,00	87,40

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		04/05/2026 11:41:55	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwMVFdmtwT5C086d7A9EWM4sUqu	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	